

Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura.

Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia*

Fecha de recepción: 3 de abril del 2011 Fecha de aceptación: 26 de julio del 2011

Elvia Marina Mena Romaña

Magíster en Estudios Urbano Regionales

Arquitecta

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Colombia

mena.elvia@gmail.com

Resumen La vivienda es habitada por diferentes personas y por las culturas que ellas mismas implantan, pues tales culturas forman parte de sus vidas, proveen identidad a los residentes y son transmitidas de esta manera a la vivienda. Por lo tanto, el modelo estándar implementado en las viviendas de interés prioritario (VIP), específicamente el diseñado para reasentar poblaciones, es un limitante físico que choca con los patrones culturales de la población y que genera conflictos asociados a la convivencia. En este artículo se indaga por la complejidad de habitar soluciones habitacionales construidas por la administración municipal en el marco de la política pública de vivienda en Medellín. Metodológicamente se tomó como caso de estudio Mirador de Calasanz, que caracteriza la gran mayoría de los proyectos desarrollados desde el 2001 hasta la fecha, en especial los construidos en el Macroproyecto de Pajarito (zona noroccidental de Medellín). El método es cualitativo y parte de un enfoque etnográfico, en el que se realizaron entrevistas abiertas, historias de vida y observaciones generales. El interés de este artículo se explica por la propagación masiva de este tipo de edificaciones, la falta de responsabilidad social al momento de ejecutar las viviendas, las restrictivas condiciones en las que habita la población y la pérdida de identidad que se genera en los diferentes grupos sociales.

Palabras clave autor política pública de vivienda, habitabilidad, cultura, reasentamientos, vivienda de interés social prioritario.

Palabras clave descriptor Vivienda popular, Política de vivienda – Estudio de casos, Urbanismo - Aspectos sociales - Medellín (Colombia).

* Este artículo se deriva de la investigación *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales. Una mirada desde la cultura en el proyecto Mirador de Calasanz*. Medellín-Colombia, desarrollada para optar al título de Magíster en Estudios Urbanos y Regionales en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, 2009-2011.

Habitability of the priority-affordable housing within the framework of culture.

Resettlement of black communities from Vallejuelos to Mirador de Calasanz in Medellín, Colombia

Abstract Housing are inhabited by different people and cultures that implanted themselves, as these cultures are part of their lives, provide identity to residents and are transmitted in this way to housing. Therefore, the standard model implemented in the priority interest housing (VIP by its initials in Spanish), specifically designed to relocate populations, is a physical constraint that conflicts with the cultural patterns of the population and generates conflicts associated with coexistence. This article explores the complexity of living in housing solutions built by the municipal administration in the context of public housing policy in Medellín. Methodologically, Mirador de Calasanz was taken as a case study that characterizes the vast majority of the projects developed since 2001 to date, especially those built in the Pajarito Macroproject (northwest of Medellín). The method is qualitative and part of an ethnographic approach, which was conducted from life stories and general comments. The interest of this article explains the pervasiveness of this type of construction, lack of social responsibility when running housing, restrictive living conditions in the population and loss of identity that is generated in the different social groups.

Key words public housing policy, housing, culture, resettlement, social housing priority.

Key words plus Public Housing, Housing policy - Case Studies, Town planning – Social aspects - Medellín (Colombia).

Habitabilidade na habitação social prioritário no quadro da cultura.

Reassentamento de comunidades pretas de Vallejuelos em Mirador de Calasanz em Medellín, Colômbia.

Resumo A moradia é habitada por diferentes pessoas e culturas que elas próprias implantam, pois a cultura é parte das suas vidas, fornecem identidade para os moradores e mesmo são transmitidas às moradias. Portanto, o modelo estandardizado implementado nas moradias chamadas de interesse prioritário (VIP), especificamente aquele desenhado para reassentamento de população, é uma limitante física que choca nos padrões culturais da população e gera conflitos associados à convivência. Neste artigo, indaga-se pela complexidade de morar em soluções habitacionais construídas pela administração municipal no marco da política pública de habitação de Medellín. Metodologicamente, o caso de estudo foi o Mirador de Calasanz, por caracterizar a maior parte dos projetos desenvolvidos desde 2001 até hoje, especialmente aqueles construídos no Macroprojeto de Pajarito (zona noroeste de Medellín). O método for qualitativo e parte duma perspectiva etnográfica, no qual foram realizadas entrevistas abertas, historias de vida e observação geral. O interesse deste artigo é explicado na propagação massiva deste tipo de edificações, falta de responsabilidade social na hora de construir moradias, condições restritivas em que as pessoas moram e a perda de identidade gerada nas diferentes grupos sociais.

Palavras-chave políticas públicas de habitação, habitação, cultura, reassentamento, habitação social uma prioridade.

Palavras-chave descritor Habitação Popular, Política de habitação - Estudos de casos, Urbanismo - Aspectos sociais - Medellín (Colômbia).

Introducción

La reflexión sobre la habitabilidad dentro del marco de la cultura, que aborda este artículo, se apoya en la relación existente entre vivienda y hombre y entendiendo que es el hombre quien, mediante sus comportamientos y aptitudes, construye y representa su espacio. Para ello se toma como caso de estudio el proyecto residencial Mirador de Calasanz, localizado en la zona centroccidental de la ciudad de Medellín, comuna 13, específicamente en el barrio Blanquizal, el cual se seleccionó por las siguientes razones: es considerado uno de los proyectos piloto, dirigido exclusivamente a población reasentada; contiene población con más de ocho años de residencia en el proyecto, lo que permite tener mayor certeza en los resultados obtenidos en el trabajo de campo, y convive una marcada diversidad cultural y étnica de los habitantes (afrodescendientes, mestizos, indígenas, procedentes de diferentes zonas del país) con las diferentes formas de vida entre ellos mismos y con la ciudad, además de mantener fuertes vínculos con la vida rural.

La investigación se desarrolló mediante un proceso etnográfico —entre la comunidad y el investigador— con el propósito de hacer una lectura de la habitabilidad desde lo cultural y desde la perspectiva de los residentes, y así analizar la importancia de la dimensión cultural en la habitabilidad y sus diferentes manifestaciones en el espacio. Para ello, se exploraron las costumbres y los imaginarios de la comunidad reasentada en Mirador de Calasanz y se analizaron tanto el espacio físico de la vivienda como las condi-

ciones sociales, culturales y económicas de los residentes.

La reflexión planteada suministró información pertinente y precisa que no solo permitió ajustar la planeación y el ordenamiento urbano, sino también aportar elementos para generar una retroalimentación de la política pública de vivienda que mejore las condiciones de vida de las familias, reconociendo la cultura y sus condiciones económicas.

Habitabilidad residencial

Según las Naciones Unidas, “la habitabilidad guarda relación con las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado”. También es entendida como una “meta de bienestar que involucra el hecho físico, el ambiente sociocultural y el entorno” (Moreno, 2002, citado por Zulaica y Celemín, 2008). La habitabilidad es un estado generado a partir de las cualidades satisfactorias de necesidades y aspiraciones de los residentes (Castro, Romero, Borré y Anguiano, 2001), lo que determina una relación y adecuación permanente entre el hombre y su entorno (Jirón, Toro, Caquimbo, Goldsack y Martínez, 2004; Mejía, 2007). En ese orden de ideas y con el propósito de aportar al desarrollo del concepto de habitabilidad, la autora asume la habitabilidad como:

[... el] ambiente residencial más óptimo para el desarrollo del ser humano, que tanto en sus dimensiones físicoespacial y sociocultural como socioeconómica, satisface las necesidades básicas de los residentes. La habitabilidad no puede ser entendida como calidad, confort, progreso, entre otras, dado que la satisfacción va más allá de solucionar una necesidad o de adquirir un bien, lleva implícito un sentimiento de agrado, de gusto, y de fascinación. En este sentido, hablar de habitabilidad es hablar de satisfacción, una satisfacción que al ser adquirida se mueve entre varios matices desde la *INSATISFACCIÓN TOTAL* hasta la *SATISFACCIÓN TOTAL*. (Mena, 2011, p. 54)

“La habitabilidad es una condición positiva, y por lo mismo, no podemos hablar de habitabilidad deplorable, pésima, entre otros porque ya de por sí estaríamos hablando de inhabitabilidad” (Mena, 2011, p. 54). De igual forma, concluimos que “los criterios para analizar y evaluar la habitabilidad no pueden ser universales dado que estos varían de acuerdo con la persona, la cultura, el lugar, el clima, entre otras” (Mena, 2011, p. 55).

Si la habitabilidad se entiende como una meta de bienestar que se determina en la medida en que exista relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se establece como un estado que se obtiene a partir de satisfactores consecuentes con las necesidades y aspiraciones de los residentes, es importante reconocer la *cultura* como parte fundamental en la habitabilidad, pues a través de ella se configuran las diferentes formas de vida en las que las personas representan sus hábitos, costumbres, comportamientos, entre otros, que a su vez son reflejados por los residentes en los lugares que habitan.

Desde esta perspectiva, se evidencia la necesidad de considerar no solo aspectos económicos orientados a las tendencias del mercado, asignación de subsidios a la demanda, entre otros, sino aspectos cualitativos que involucran la multiétnicidad y pluriculturalidad de la población residente y determinan la habitabilidad de la vivienda que se construye. Por lo tanto,

al entender la importancia que tiene la cultura en la habitabilidad y, así, en los altos grados de satisfacción, es preciso ampliar dicho concepto.

Habitabilidad y cultura

Para muchos, hablar de cultura es referirse al grado de educación que tiene el ser humano o al conocimiento poseído sobre las personas del mundo o de los países que lo componen; por el contrario, otros piensan que está relacionado con cuanto tiene el ser humano por dentro, algo que él mismo representa mediante sus costumbres, hábitos, comportamientos, aptitudes, imaginarios, que determinan su identidad. La cultura, en términos más precisos, es el:

[...] conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social y que, además de las artes y las letras, engloba modos de vida, derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, tradiciones y creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y de proyectarse en el mundo. La cultura es la que hace del hombre un ser humano, racional, crítico y éticamente comprometido. A través de ella el hombre discierne los valores y efectúa opciones, se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, cuestiona sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que los trascienden. (Unesco, 1982)

Por cultura también se entiende el “conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad, permitiéndole transformarse y reproducirse” (Bonfil Batalla, 1992, p. 128, citado por Peyloubet, 2006, p. 12). Si la cultura es el conjunto de los rasgos distintivos que caracterizan a un grupo social, que engloba los modos de vida, las tradiciones y las creencias, además de los símbolos, valores, actitudes, formas de comunicación y organización social que hacen posible la sociedad, ¿cómo se representa la relación residente-espacio

en el interior y exterior de la vivienda? Pues al respecto, Sonia Muñoz (1984) plantea que la casa “además de ser un espacio físico, está hecha de identidades, relaciones y conflictos de quienes viven en su interior. La casa está marcada por los años y recuerdos que ella guarda” (citada en Ontiveros, 2006, p. 2); pero también está marcada por las relaciones y los conflictos que se gestan en su exterior. De lo anterior surge el interrogante: ¿es posible pensar en habitabilidad sin tener en cuenta la cultura de sus residentes?

La cultura en los procesos de reasentamiento

En los procesos de reasentamiento, es importante reconocer las orientaciones que da la Organización Internacional del Trabajo en el Convenio 169, cuando menciona que:

[...] los gobiernos deben asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas y tribales, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger sus derechos y a garantizar el respeto de su integridad [y cuando el artículo cuatro del mismo convenio plantea que deben adoptarse] medidas especiales que salvaguarden las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

De igual forma, la Constitución Política de Colombia reconoce la existencia de comunidades afrodescendientes que han ocupado tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico y sus particularidades culturales, que marcan diferencias con el conjunto de la sociedad nacional. Conduce a la promulgación de la Ley 70¹ de 1993, que da fuerza jurídica a este reconocimiento. En la misma perspectiva, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), en el título I, sobre principios, fundamentos y definiciones, garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras

y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural; a generar conocimiento según sus propias tradiciones, y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

Contradictoriamente a lo establecido en la Constitución y las leyes citadas, la política pública de vivienda, en el orden nacional y en el municipal, determina unas normativas que chocan con las condiciones de las familias, en términos físico-espaciales, sociales, culturales y económicos. Por ello es importante destacar el componente cultural en el estudio de la habitabilidad, dado que gran parte de los proyectos residenciales desarrollados en la ciudad de Medellín albergan poblaciones de origen rural que están en situación de vulnerabilidad y que, además, conforman un grupo multiétnico y pluricultural.

Estrategia municipal: el reasentamiento poblacional

El reasentamiento poblacional se ha constituido como una estrategia de intervención en el territorio, implementada en gran medida por los gobiernos municipales. La ciudad de Medellín, como atrayente de población de otras zonas del país, es receptora constante de población desplazada y, a su vez, de población que llega en busca de mejores condiciones de vida y de mejores oportunidades laborales. Por tal razón, es frecuente la ocupación de zonas de alto riesgo, áreas de influencia para macroproyectos de desarrollo urbano o zonas destinadas a la construcción de grandes obras de infraestructura.

Lo anterior configura una serie de asentamientos denominados *irregulares, informales y de invasión*, que albergan poblaciones de bajos recursos económicos, bajos niveles educativos (lo que

¹ Ley por medio de la cual se otorgan a los afrocolombianos los derechos constitucionales establecidos a los grupos étnicos del país, en materia de educación, protección de la identidad cultural y desarrollo propio (artículo 1 del capítulo 1: “Objetos y definiciones de la Ley 70”).

dificulta su inserción en el mercado laboral) y con un fuerte arraigo al campo, que los enmarca dentro de la tipología de población vulnerable. En estos términos, reasentar poblaciones en suelos de expansión aparece como una de las estrategias más implementadas por el municipio en los últimos diez años, con la cual se pretende mejorar las condiciones de vida de las familias, disminuir su vulnerabilidad, prevenir el riesgo, entre otras.

En este contexto, los procesos institucionales desarrollados en la ciudad carecen de un contenido real que se integre con los habitantes y los correlacione con su nuevo espacio, lo cual produce conflictos de tipo espacial, social, cultural, económico y político pues, al parecer, dichos procesos se establecen desde la relación costo-beneficio, sin proponer un entorno digno o vivienda digna y sin incorporar uno de los elementos más importantes para alcanzar altos índices de satisfacción: la cultura.

En suma, esta estrategia de reasentamiento, aunque soluciona un tipo de vulnerabilidad, produce otra, ya no por su localización, sino por los bajos recursos de la población beneficiada. En el proyecto residencial Mirador de Calasanz es posible observar las distintas manifestaciones producto de este tipo de estrategias implementadas por las administraciones locales.

Resultado: habitabilidad de la población afroresidente en Mirador de Calasanz desde la perspectiva cultural

Para analizar la habitabilidad actual de la población afroresidente en Mirador de Calasanz es necesario tener en cuenta la movilidad habitacional y el proceso de inserción en la ciudad de las personas y familias que ocupan los apartamentos. En efecto, estos antecedentes y el

arraigo a su cultura inciden profundamente en la lectura de las condiciones actuales en el proyecto residencial. Por tal razón, en este estudio es importante describir tres momentos previos al actual:

- › La llegada a la ciudad.
- › El asentamiento en Vallejuelos y las dinámicas de ocupación del sector situado entre la carretera al mar y la quebrada La Iguaná.
- › El momento del reasentamiento en Mirador de Calasanz, con todas las dificultades que implica pasar de la informalidad a la formalidad.

La reflexión sobre este proceso permite analizar y comprender los imaginarios actuales y la percepción de las condiciones de vida en el Mirador de Calasanz a partir de las tres categorías de análisis definidas desde el marco teórico y el trabajo de campo.

Momento 1.

La llegada a la ciudad: la informalidad

La llegada a la ciudad de los habitantes de Vallejuelos, y especialmente de los afros, obedece a varias razones, entre las cuales dos son consideradas las más importantes y determinantes: la primera, según los antiguos pobladores, responde a la *búsqueda de mejores oportunidades laborales*, y la segunda, y más grave, deriva de los problemas de orden público en el país y del *desplazamiento forzoso*.

En el primer caso, encontramos dos tipos de habitante: quien por falta de recursos económicos suficientes para independizarse se ve obligado a permanecer en la vivienda de un familiar y quien está dispuesto a pagar arriendo en sectores de estrato socioeconómico bajo: “Yo llegué buscando trabajo, pero sin hijos, tuve trabajando aquí y de aquí fui a Venezuela y volví a Vallejuelos otra

vez” (residente en Mirador de Calasanz y procedente de Pie de Pató, Chocó).

En el segundo caso, encontramos también dos tipos de habitantes: uno dispuesto a ocupar cualquier lugar de la ciudad, como calles, puentes, zonas verdes, entre otras, por falta de recursos económicos y, eventualmente, dispuesto a residir donde familiares durante un tiempo determinado, y otro obligado, por falta de recursos económicos suficientes, a permanecer en la vivienda de un familiar:

Desplazado por medio de la violencia, grupo armado, seis de la mañana, una hora para salir, donde no había transporte, al llegar aquí a Medellín, primero llegué solo de arrimado por ahí en casas ajenas y luego me tocó, traumáticamente seis meses por la familia de nuevo, y ya me reuní con ellos y ya empezamos a vivir en Vallejuelos que fue donde ya nos radicamos en el año 1999. (Testimonio de residente en Mirador de Calasanz y procedente de Andagoya, Chocó)

Las razones anteriores convierten a los recién llegados en sujetos vulnerables y posibilitan su establecimiento permanente en zonas no aptas

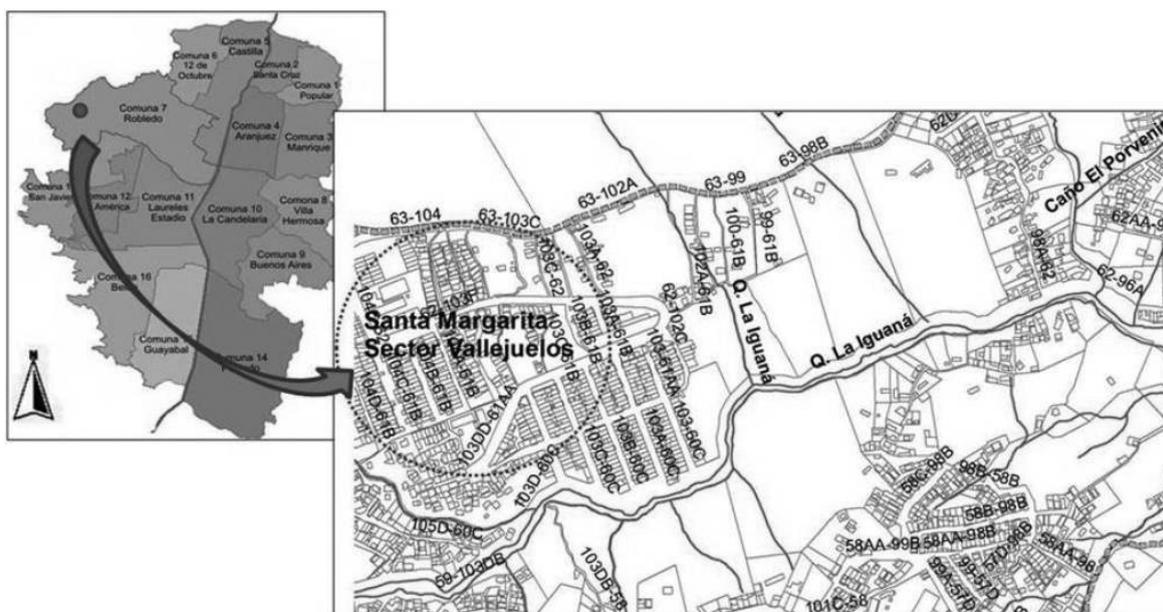
para vivir. Este proceso de “invasión” da origen a los llamados *barrios informales o irregulares* de la ciudad, denominados así por la forma como se da la apropiación del terreno, como se configura el territorio ocupado, como se producen las viviendas por etapas, como se elude el pago del impuesto predial y de los servicios públicos, entre otras razones. Por todo lo anterior, los habitantes de un barrio como Vallejuelos viven en la “informalidad”. Pero además, para buscar el sustento de sus familias, se vinculan a actividades económicas informales y a redes sociales solidarias.

Momento 2. El proceso de invasión

El asentamiento de Vallejuelos está localizado en la zona noroccidental (NOC) y pertenece a la comuna 7 (sector Robledo), específicamente al barrio Santa Margarita (figura 1).

El proceso de ocupación responde a dos momentos: uno formal y otro informal. El momento formal (el inicial) corresponde a una intervención de la Administración Municipal, mediante

Figura 1
Localización del sector de Vallejuelos en el plano de Medellín



Fuente: elaboración propia basándose en la página web: <http://www.google.com.co/imgres?imgurl> y la Unidad de Asentamientos en Desarrollo y Vivienda de Planeación Municipal.

un programa de rehabilitación entre 1983 y 1985, denominado Urbanización Vallejuelos, y el informal, denominado *invasión*, que reviste el mayor interés para el presente trabajo y que comienza a ser evidente en 1994, unos diez años después de la anterior, cuando un terreno de la urbanización de Vallejuelos no desarrollado formalmente comienza a ser ocupado por descendientes de las familias atendidas en el marco del proceso de rehabilitación de Moravia:

Yo no vine por desplazamiento, sino que me trajeron pequeña porque mi mamá vivía ya acá. Primero llegué al Bagre, y a raíz de que mi mamá vivía en Vallejuelos, yo le dije a mi marido que nos fuéramos para allá. Al principio vivía con mi mamá, ya después cogimos un lote e hicimos un ranchito.

Mi mamá vive en Vallejuelos en las casas que dio CORVIDE antes, nosotros llegamos fue a invadir. (Testimonio de residente en Mirador de Calasanz y procedente de Condoto, Chocó)

Así es como el poblamiento de Vallejuelos fue producto de invasiones espontáneas de tipo familiar (descendientes de grupos familiares), urbano (migrantes de otros sectores de Medellín) y regional (migrantes de otras zonas del país),

Figura 2
Panorámica de Vallejuelos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Medellín.

en especial de Chocó, el Urabá antioqueño y el Magdalena Medio (figuras 2 y 3).

La migración desde distintas regiones del país originó una población multicultural y pluriétnica con fuertes arraigos en el campo (34,2% de afros, 0,9% de indígenas y 64,9% de mestizos), condición que propició el desarrollo de costumbres y prácticas rurales², en la ciudad. Por lo anterior, el paso de un asentamiento informal a formal se complejiza más aún cuando son varias las responsabilidades económicas que adquiere el residente adulto, quien en lo laboral debe intentar entrar en los mecanismos de la economía formal para garantizar los ingresos, debe asumir la vida en espacios diferentes y “formalizar” el núcleo familiar para que la administración lo reconozca y pueda constituir su patrimonio familiar.

Momento 3. El paso a la formalidad

Para llevar a cabo el proceso de reasentamiento de los habitantes de Vallejuelos a Mirador de Calasanz, se definieron entre la Administración Municipal y la comunidad los criterios y

Figura 3
Construcciones en Vallejuelos



2 Las costumbres rurales están asociadas a la vida en el campo, porque se originan allá y se hacen evidentes en la ciudad; por eso en la investigación se alude a choque. Un ejemplo claro es secar la ropa al aire libre, la cría de animales, la siembra de cultivos, entre otras.

las reglas de juego bajo las que se efectuaría el reasentamiento, con el fin de garantizar y dar cumplimiento y transparencia al proceso. Los criterios por parte de la Administración se enfocaron básicamente en destinar recursos para la realización total del proceso y, por parte de la comunidad, en el cumplimiento de las reglas establecidas y acompañamiento al proceso (Convenio 4800000586 del 2004).

Pese a que la comunidad, con la postulación masiva al subsidio familiar de vivienda (SFV), acepta, en cabeza de los líderes comunitarios, la solución habitacional que se establece, no oculta su inconformismo por el tamaño de las nuevas “soluciones habitacionales” y por la tipología implementada: multifamiliares de hasta ocho pisos. Por consiguiente, la comunidad manifiesta que “las viviendas son una caja de fósforos” y que “las viviendas a recibir carecen de dignidad” (Convenio 4800000586 del 2004).

Posterior a este proceso, se definieron los criterios de selección de las primeras familias que se iban

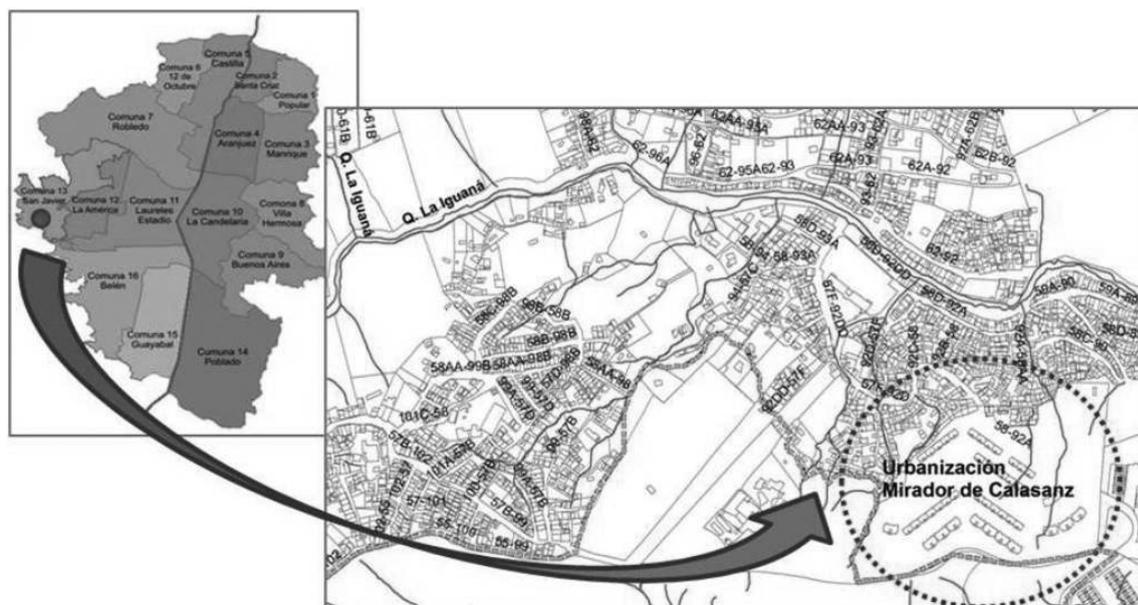
a reasentar, los cuales se enmarcaron en asuntos relacionados con el grado de calamidad y de localización en zonas de mayor criticidad. Preocupa ver que entre los criterios de selección definidos por la Administración Municipal no se asumió la preservación de las redes sociales y del tejido social ya constituido en Vallejuelos (el cual se enmarcó en referentes étnicos, de vecindad, afinidad, solidaridad, entre otros); aspectos importantes, sobre todo en un sector de informalidad, por su incidencia en relaciones posteriores.

Otra acción para resaltar es la relacionada con la desconfiguración de la comunidad residente en Vallejuelos, pues no solo es Mirador de Calasanz el proyecto receptor, lo son también proyectos residenciales como Urbanización Roblemar, Limonar, Barrio Las Flores, entre otras, localizados en diferentes sectores de Medellín.

Proyecto receptor

Mirador de Calasanz, localizado en la comuna 13, específicamente en el barrio Blanquizal

Figura 4
Localización del proyecto residencial Mirador de Calasanz



Fuente: elaboración propia con base en información procedente de la página web <http://www.google.com.co/imgres?imgurl> y la Unidad de Asentamientos de Desarrollo y Vivienda de Planeación Municipal de Medellín.

(figura 4), constituye uno de los primeros proyectos urbanísticos de la ciudad de Medellín de vivienda de interés social tipo I, destinado para reasentar población de otros sectores de la ciudad. El proyecto, configurado a partir de edificios multifamiliares (con alturas superiores a los cinco niveles), ofrece 992 “soluciones habitacionales”, que albergan 992 familias. Cuenta con tres edificios de servicios colectivos con 1.434.38 m², nueve locales comerciales y 110 parqueaderos públicos (Convenio 4800000586 del 2004) (figura 5).

Momento 4. La realidad ocho años después del reasentamiento

Las categorías de análisis para realizar una lectura de habitabilidad desde el enfoque de la cultura de los afrocolombianos, en especial de ascendencia chocoana, se definieron a partir de la revisión del marco teórico y el trabajo de campo. En efecto, luego de analizar los distintos autores y sus diferentes teorías sobre la temática estudiada, se establece que estas son determinantes en la indagación de la habitabilidad, porque tienen en cuenta aspectos relevantes en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna o las

Figura 5
Proyecto residencial Mirador de Calasanz



Fotos: tomadas por Elvia M. Mena, en el 2009.

Cumbres Mundiales del Hábitat y porque luego se han confirmado en otros estudios. Enmarcados en lo anterior, se definieron las categorías, variables y subvariables de análisis (tabla 1).

Tabla 1
Categorías, variables y subvariables

Categoría	Variable	Subvariable
Físico-espacial	Espacio público	Localización en la ciudad
		Accesibilidad a sistemas de transporte público
		Accesibilidad a la vivienda
		Equipamiento urbano residencial
		Zonas verdes
	Espacio privado	Servicios públicos e infraestructura
		Contaminación por basuras
		Tipología edificatoria
		Prototipo de la vivienda
		Áreas
Sociocultural	Actores	Privacidad
		Flexibilidad de la vivienda (alternativas habitacionales)
	Organización	Iluminación y ventilación
		Autogestión
		Organización social
	Cultura	Organización familiar
		Organización informal
	Relaciones sociales	Patrones étnicos
		Costumbres
	Imaginario	Integración social
Conflictos y manera de enfrentarlos.		
Socioeconómica	Ingresos y egresos	Representaciones
		Satisfactores
	Negocios	Nivel de ingreso fijo
		Egresos
	Seguridad en la tenencia de la vivienda	Prácticas económicas
	Financiación	
	Tenencia	

Fuente: elaboración propia.

A partir de la lectura de habitabilidad se lograron identificar algunas consecuencias resultantes del uso “inadecuado”³ de algunos espacios, comportamientos de los residentes, espacio físico, nueva forma de vida, condiciones económicas,

entre otras (tablas 2, 3 y 4). Se logró, además, reflexionar sobre la situación de los habitantes en Mirador de Calasanz, desde las tres categorías de análisis, definir conclusiones y proponer algunas recomendaciones (figuras 6 a 14).

Figura 6
Acceso a los apartamentos



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 7
Ensayo de danzas chocóanas



Tabla 2
Consecuencias asociadas a lo físico-espacial

Condición	Consecuencia
La nueva localización de la población de Vallejuelos en Mirador de Calasanz (formalización del asentamiento) generó	Incremento de gastos mensuales en las familias, por las nuevas responsabilidades económicas adquiridas (pago de servicios, predial, cuota casa, etc.); por el uso constante de transporte público, pues muchos de los residentes tenían su lugar de trabajo cerca a la residencia y al lugar de estudio; por el uso de la zona social de la vivienda para actividades comerciales (peluquerías, legumbres, carnicerías, farmacias, etc.).
La ausencia de equipamientos generó	Desplazamientos constantes hacia otros barrios de la ciudad, que posibilitó confrontaciones entre jóvenes de los diferentes barrios, por los espacios recreativos.
La instalación de elementos recreativos estándar en los parques infantiles genera	Subutilización de los parques recreativos presentes en Mirador, por su falta de correlación con las prácticas culturales de la población. Exposición de los menores a enfermedades por el uso de tierra y aguas de charcos. Uso de parqueaderos y rampas de acceso a los edificios por los niños para juegos con pelota.
Ausencia de equipamientos comunitarios	Uso del salón comunal para la realización de actividades no compatibles, como restaurante, lugar para velorios, sala de internet, misas afro, entre otras. Realización de algunas prácticas culturales como el ensayo de danzas en la vía principal.
La falta de correlación entre la tipología edificatoria y las prácticas culturales de los residentes genera	Uso de zonas verdes para la realización de algunas prácticas culturales, como cocción de alimentos en fogones de leña, realización de comidas típicas y comunitarias, entre otras.
Orientación de bloques	Intervención de los ocupantes en el modelo arquitectónico construido, lo que posibilita riesgo físico para todos los residentes, dado que puede desestabilizar la estructura, humedad en el interior de la vivienda. Humedad en el interior de los apartamentos.
Áreas reducidas	Hacinamiento, falta de privacidad entre personas de distinto género y edad, uso de sótanos en horas nocturnas para realizar prácticas sexuales, ocupación de toda la vivienda para dormir, abandono de prácticas productivas (generación de blanqueador, jabón, traperos, entre otros)

Fuente: elaboración propia.

³ Inadecuado se refiere al discurso institucional de las entidades encargadas del tema de vivienda en Medellín.

Figura 8
Prácticas culturales chocoanas en zonas verdes



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 9
Intervención de los residentes



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Tabla 3
Consecuencias asociadas a lo sociocultural

Condición	Consecuencia
Mezcla indiscriminada de culturas	Problemas en la convivencia. A través de la música, las fiestas, el uso de las zonas comunes, entre otras, se evidencia este aspecto.
	Discontinuidad de algunas prácticas culturales como el “saludo”.
Imposibilidad del espacio para la realización de algunas prácticas culturales	Las huertas son construidas en las zonas verdes del proyecto y las azoteas en materas localizadas en el interior de las viviendas, incluidas las ventanas.
	Dar posada a familiares, amigos y paisanos.
	Cría de animales en el interior y exterior de las viviendas.
Fragmentación del tejido social	Discontinuidad de las relaciones vecinales y familiares.
	Imposibilidad de realizar la práctica de “ayuda mutua”.
Inseguridad asociada a comportamientos de los residentes	La práctica de la “boda”, ya no es realizada ni con la misma intensidad ni con el mismo objetivo.
	Cerramiento de los bloques, para controlar el ingreso de personas externas; más que todo en horas nocturnas.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4
Consecuencias asociadas a lo socioeconómico

Condición	Consecuencia
Formalidad del asentamiento	Creación de una nueva vulnerabilidad asociada a las nuevas responsabilidades económicas que tienen las familias. Aparecen dos amenazas (el corte de servicios públicos y expropiación de la vivienda).
	Familias cada vez más pobres, angustiadas y desesperadas, pues es mucho más lo que pagan que lo que ganan. Esto a su vez los lleva a tomar decisiones que bordean lo ilícito, por ejemplo, el robo de servicios públicos.
	La angustia generalizada de toda la familia, potencializa la práctica de actividades informales, desarrolladas por chicos, jóvenes y adultos.
Costos	Abandono de comidas que caracterizan la cultura indígena y afro.
	Reducción del espacio habitable a causa de la ocupación del espacio social para uso comercial (tiendas de todo tipo).
	Reducción de la práctica de la “bienvenida”. Es notable la preocupación de algunas familias por no tener qué ofrecerle al visitante.

Fuente: elaboración propia.

Figura 10
Alcoba donde duermen dos hombres y una mujer, todos adultos



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 11
Cría de gallinas debajo del lavadero



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 14
Comercio en el espacio social de la vivienda



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 12
Cultivo de cebolla, plátano, lulo, etc. en las zonas verdes



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Figura 13
Instalación de rejas en el interior de los edificios residenciales



Fuente: Elvia M. Mena Romaña, 2010.

Reflexión de las categorías: físico-espacial, sociocultural y socioeconómica

Luego de haber analizado las distintas variables y subvariables de las categorías físico-espacial, sociocultural y socioeconómica, cabe resaltar su importancia como parte fundamental en el análisis de la habitabilidad, dado que a través de ellas se manifiestan y representan conflictos, particularmente, físico-espaciales que conducen, a su vez, a problemas de tipo social y económico; además, porque toma al sujeto como eje ordenador de las relaciones y los conflictos que se tejen entre ellos. El análisis permite ver la resistencia del habitante frente a la vivienda, que se manifiesta a través del uso inadecuado de algunos espacios y la realización de actividades que ponen en riesgo la salud de todos los residentes.

Aunque el espacio físico se presenta como una limitante que influye ampliamente en la satisfacción de los residentes, en el caso de Mirador de Calasanz cabe destacar que esta variable, por sí sola, no es determinante de satisfacción o insatisfacción, puesto que la insatisfacción que manifiesta la comunidad corresponde a un asunto ligado a la construcción de su propia vivienda y a un valor simbólico que se deriva de la participación directa de los ocupantes.

La lectura de habitabilidad realizada propone pensar en un nuevo modelo urbanístico y de vivienda que incorpore usos del espacio que estén ligados a las respectivas culturas. Un ejemplo puede ser la construcción de huertas comunitarias, como parte del equipamiento que refuercen los ingresos de las familias y liberen el espacio interior de la vivienda usado como zona comercial, lavanderías-prepago, zonas de secado de ropas, asaderos comunes, entre otros. El modelo

de vivienda debe responder al promedio cultural de miembros del grupo familiar y, en gran medida, proporcionar privacidad y flexibilidad (posibilidades de modificación del espacio) a los residentes.

Es evidente la fractura del tejido social configurado antes (incluso en Vallejuelos), que se constituía como el soporte de las relaciones sociales entre las diferentes culturas. Relaciones que no se dan aisladamente, sino primero entre los sujetos y desde estos hacia las demás familias, prácticas que permiten establecer vínculos con el resto de la sociedad y aumentar la satisfacción del individuo.

Se logra evidenciar que el contexto urbano, tanto privado como público, en torno a Mirador de Calasanz, no consulta con la cultura de los residentes y les está generando una aguda aculturación, de la cual los niños y los jóvenes son los más afectados. Un proceso tan agudo de aculturación generado en los infantes, por la ejecución de proyectos como Mirador de Calasanz, no deja de ser negativo en términos de la multiculturalidad, porque reduce los niveles de sentido de pertenencia, al cambiar la cosmovisión étnico-cultural, factor que podría desembocar en futuros nuevos problemas sociales de desarraigo y violencia. Además de aculturación, la “hibridación”⁴ o interculturalidad ha tomado mayor fuerza, especialmente en las nuevas generaciones. Es normal que haya un proceso de hibridación en Mirador de Calasanz, dado que la multiculturalidad que componen los residentes lo posibilita. Dicho fenómeno no puede ser tomado como algo negativo, porque la cultura es un proceso dinámico de la sociedad. Cabe resaltar que parte de los roces sociales que surgen en Mirador de Calasanz obedecen a limitaciones, que se generan en la forma de vida compartida, cuando los comportamientos del vecino tienden a incidir en el bolsillo y la tranquilidad del otro.

4 La hibridación surge de la creatividad individual y colectiva. No solo en las artes, sino en la vida cotidiana y el desarrollo tecnológico. Se busca “reconvertir” un patrimonio (una fábrica, una capacitación profesional, un conjunto de saberes y técnicas) para reinsertarlo en nuevas condiciones de producción y mercado.

Sumado a lo anterior, el factor económico aparece como generador de angustia y preocupación de los individuos, al reducir de esa manera la satisfacción de los residentes, pues la movilidad habitacional que se presentó luego de estar ubicado en zonas de alto riesgo, aunque brinda seguridad física a los habitantes, también trae consigo nuevas responsabilidades económicas que tardan mucho tiempo en ser asimiladas por los sujetos, máxime cuando sus condiciones económicas no mejoran. Por tal razón se genera en la población una nueva condición de vulnerables. De lo anterior surgen varios interrogantes:

- › ¿La vivienda construida por la Administración Municipal de Medellín está considerando a las nuevas generaciones?
- › ¿Se está interesando el municipio por respetar y fortalecer la diversidad cultural que tanto enriquece a la ciudad?
- › ¿Cómo tener en cuenta la diversidad cultural al producir vivienda de interés social o prioritario?

Conclusiones y recomendaciones

Como es evidente, algunas de las situaciones encontradas por el municipio coinciden con las de este estudio y otras se ponen en desacuerdo. La lectura de la habitabilidad dirigida a la población afro arroja que en los residentes existe mucha insatisfacción en relación con las tres categorías de análisis tenidas en cuenta en esta investigación: la físico-espacial, la sociocultural y la socioeconómica.

La no correlación o diálogo entre los patrones culturales de dicha población y la vivienda —tanto en el exterior como en el interior—, en gran parte, constituyen la fuente de dicha insatisfacción. Enmarcados en la reflexión anterior, es preciso detallar algunas conclusiones y recomendar opciones que permitan abordar dichas problemáti-

cas desde el recorrido teórico-conceptual que se realizó en esta investigación.

Una vez revisados los diferentes aportes teórico-conceptuales sobre política, habitabilidad, cultura y reasentamiento, tenidos en cuenta en esta investigación, y realizado varias interpretaciones resultantes del trabajo de campo, se infiere que la habitabilidad es el ambiente residencial óptimo para el desarrollo del ser humano y que en sus dimensiones físico-espacial, sociocultural y socioeconómica satisface las necesidades básicas de los residentes. La habitabilidad no puede entenderse como calidad, confort, progreso, entre otras, dado que la satisfacción va más allá de solucionar una necesidad o de adquirir un bien; lleva implícito un sentimiento de agrado, de gusto y de fascinación. En este sentido, hablar de habitabilidad es hablar de satisfacción, una satisfacción que al ser adquirida se mueve entre varios matices: desde la insatisfacción total hasta la satisfacción total.

La habitabilidad es una condición positiva; por lo mismo, no podemos hablar de habitabilidad deplorable, pésima, entre otros, porque ya de por sí estaríamos hablando de inhabitabilidad. De igual forma, se concluye que los criterios para analizar y evaluar la habitabilidad no pueden ser universales, pues estos varían de acuerdo con la persona, la cultura, el lugar o el clima. Cada contexto exige determinados criterios para realizar una lectura de habitabilidad.

La insatisfacción que manifiesta la comunidad respecto al espacio habitable corresponde a un asunto que está ligado a la construcción de su propia vivienda y a un valor simbólico que se deriva de la participación directa de los ocupantes. Se sugiere realizar procesos de reasentamiento con la participación real y activa de la comunidad, en los cuales se incluyan posibilidades de empleo, dado que el cambio de una vida en condiciones de informalidad a la formalidad lo exige. De lo

contrario, estos procesos no pueden garantizar mejores condiciones de vida a las familias reasentadas, pues lo que se refleja en muchos de los casos es un deterioro de sus condiciones anteriores.

La ocupación de áreas en el interior de la vivienda está asociada a prácticas económicas desarrolladas por los residentes como una opción para obtener ingresos, dada su difícil situación económica, asunto que reduce aún más el adecuado desarrollo de la vida cotidiana de los residentes.

Los bajos salarios de la población de Mirador de Calasanz y la inestabilidad laboral impiden que desaparezcan las condiciones de vulnerabilidad, que ya no son por su localización en zonas de alto riesgo, sino por la falta de recursos económicos que posibiliten el cumplimiento de las nuevas responsabilidades económicas, asunto que enfrenta a los habitantes a dos amenazas: el corte de los servicios públicos y la expropiación de la vivienda.

El tan proclamado mejoramiento de la calidad de vida de los residentes es discutible cuando se manifiesta la alta precariedad económica en los residentes, evidenciada a través de lo exiguo de los ingresos, el gran volumen de gastos, la escasa preparación laboral y la falta de oportunidades, que se traduce en informalidad laboral. Se recomienda, construir vivienda de interés social cuando se establezca entre entidades públicas y privadas y garantice la participación de la comunidad con mano de obra y acompañamiento técnico, que permita que el trabajo en la obra sea parte del pago (más aún cuando muchos habitantes son trabajadores del sector de la construcción), que merme gran parte de los traumatismos sociales que se generan con las comunidades al habitar los espacios y que se genere mayor empoderamiento y apropiación por parte de los habitantes. Lo anterior se convertiría en una estrategia de sostenibilidad de las familias.

Los residentes de Mirador de Calasanz perciben sensación de ahogo, de aprisionamiento, de

control y de pérdida de su autonomía, debido a la añoranza del mayor espacio con que contaban en Vallejuelos y en sus territorios de procedencia y debido a los nuevos compromisos adquiridos con la “formalidad”. Se sugiere replantear el área mínima destinada para la construcción de vivienda en el orden municipal, dado que el área tan reducida de la vivienda, aunque no es la principal variable que genera insatisfacción, se constituye como una de las principales. Hay que tener en cuenta la condición de Medellín como ciudad receptora de población desplazada.

La ausencia de equipamientos genera la apropiación y el uso por parte de los residentes de espacios con funciones diferentes a las establecidas; además, permite el surgimiento de conflictos con habitantes de barrios vecinos, porque habitantes del Mirador utilizan equipamientos que ya tienen alta demanda en el vecindario. Sumado a la ausencia de equipamientos, el recreativo, dispuesto por la administración municipal, al no consultar con los patrones culturales de los habitantes, no alcanza a satisfacer las expectativas de los menores. Se recomienda que la infraestructura de servicios y equipamientos en proyectos construidos para reasentar poblaciones se construya antes de llevarse a cabo el traslado de la población.

Se concluye que la cultura es una construcción simbólica y dinámica que involucra un campo de representaciones materiales y espirituales que toman sentido en cuanto son vividas por el individuo. Es simbólica, porque está llena de sentimientos, significados, ideales, vivencias, entre otras, y dinámica, porque constantemente se retroalimenta de otras culturas, haciéndola propia y reconstruyéndose en una nueva.

Si el territorio para los afro es entendido como el espacio físico que va más allá de un terreno donde levantar sus viviendas y más allá de un espacio donde cultivar los alimentos, es entendible que las personas reproduzcan en el lugar que habitan prácticas culturales relacionadas con ello; pero

en las actuales circunstancias dichas prácticas no pueden realizarse, porque no concuerdan con el modelo urbanístico de ciudad. Por tal razón se nota una fuerte lucha en el territorio entre las prácticas o comportamientos rurales que realizan los residentes y el modelo de vivienda homogeneizante que impone la Administración Municipal.

Los conflictos de convivencia que se generan entre los residentes de Mirador de Calasanz son producto de la interrelación de culturas, de la carencia casi absoluta del tejido social, ocasionadas con el reasentamiento y de la forma de vida compartida que reduce la autonomía en la forma de ocupar los espacios. El tejido social debería limar las asperezas, pues al configurar lazos, se establecen vínculos de confianza, ayuda mutua y credibilidad que son factores que ayudan en la convivencia. Por lo tanto, la falta de este limita la fluidez de las relaciones entre las personas. Se recomienda que la política pública de vivienda en Colombia, en los procesos de reasentamiento, tenga en cuenta criterios de vecindad, redes sociales, solidaridad y afinidad entre los residentes, porque lo anterior merma los conflictos sociales y posibilita desarrollar modalidades de cooperación y ayuda mutua entre los habitantes.

La vivienda construida en Mirador de Calasanz hace atropellos distintos a las diferentes culturas, que son más visibles en las poblaciones afro e indígena; pero que, en suma, afectan a todos los residentes. Se recomienda considerar el aspecto cultural como categoría indispensable en los procesos de reasentamiento, pues a través de este se garantiza que el tejido social preexistente permanezca y se generen altos niveles de satisfacción en los residentes.

La nueva realidad de los habitantes de Mirador de Calasanz, producto del reasentamiento, exige a los habitantes la adopción de nuevos compromisos, los mismos que infunden temor, preocu-

pación, intranquilidad, entre otros, y que abren en los habitantes la posibilidad de tomar decisiones equívocas, como la venta del apartamento, su arriendo, el hurto de servicios públicos, entre otros.

El tamaño tan reducido de las viviendas (43 m²), en especial para la cultura afro, genera hacinamiento de las familias y propicia la falta de privacidad en mujeres y hombres de los diferentes grupos étnicos. Ello obliga a las parejas a la ejecución de prácticas sexuales en las zonas comunes de los sótanos y otras áreas, lo que conduce a una convivencia conflictiva. Se recomienda que la vivienda digna, como derecho constitucional, garantice privacidad, seguridad, accesibilidad, servicios básicos, entre otros, y el respeto por las diferentes culturas.

El prototipo de vivienda construido en Mirador de Calasanz afecta los patrones culturales de la población afrocolombiana de diferentes maneras:

- › Individualiza el hecho de cocinar, que imposibilita la práctica de cocina colectiva utilizada en casi todas las comunidades afro.
- › Obliga al uso de otro tipo de objetos, como las lavadoras, que van en contra de la situación económica de las familias y de los patrones culturales, específicamente de la población afro, dado que en el caso de dicha cultura, el lavar la ropa a mano es un acto de cultivo de la intimidad que aumenta la autoestima en la mujer.
- › Obliga también a tender la ropa en las zonas comunes y externas a la vivienda, lo que fomenta problemas que podrían atentar contra la salud de las personas y la seguridad.

Se recomienda dar cumplimiento con lo establecido en el artículo tercero de la Ley 70 de 1993, en el cual se establecen como principios:

- › El reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.
- › El respeto a la integridad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
- › La participación de las comunidades negras y sus organizaciones, sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.
- › La protección del medio ambiente a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Solo así, con el cumplimiento de dichos principios, se puede intervenir adecuadamente los espacios dirigidos a la población afro. La habitabilidad en el contexto de Mirador de Calasanz debe analizarse a partir de tres categorías: la físico-espacial, la socioeconómica y la sociocultural, ya que las dos primeras se particularizan en cada grupo familiar, pues no afectan a todos los residentes ni de la misma manera ni con la misma intensidad, y la sociocultural, en cambio, afecta y matiza a todos los residentes por igual y a cada quien, desde los referentes de su respectiva cultura.

Los dos prototipos de vivienda presentan deficiencias en la habitabilidad, debido a que la obra arquitectónica, aunque cuenta con buena calidad en los materiales, presenta problemas relacionados con el diseño y la orientación de los bloques. Existen detalles, como humedad en el interior de la vivienda, obstrucción de tuberías, grietas, entre otros, que corroboran tal afirmación. Se recomienda que la política pública de vivienda exija un mínimo de habitabilidad: que sea flexible para habitarla de diferentes formas y por diferentes usuarios; que en vez de generar incertidumbre en los habitantes, genere armo-

nía, seguridad y satisfacción; que motive la manifestación y goce de la respectiva cultura y la generación de nuevos hábitos en relación con el nuevo contexto y los nuevos vecinos.

Las restricciones del espacio, el rompimiento del tejido social y las demás falencias observadas atentan contra la multiculturalidad e imposibilitan el diálogo generacional de los diferentes grupos étnicos. Se recomienda el diseño y ejecución de planes y programas que garanticen el pleno crecimiento y desarrollo cultural de los habitantes. Debe entenderse que la vivienda no es un hecho puramente físico, sino también una construcción simbólica contenedora de identidades de la que los residentes se apropian y representan.

Bibliografía

Castro, R. M.; Romero, C. L.; Borré, A. C. y Anguiano, R. C. (2001). Habitabilidad, medio ambiente y ciudad. *Revista Ciudades. Análisis de la Coyuntura, Teoría e Historia Urbana* (51).

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (2004a). *Acta de entrega de proyectos de vivienda y hábitat del proceso de reasentamiento de Vallejuelos a Mirador de Calasanz (Convenio 4800000586)*. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (2006a). *Plan de Ordenamiento Territorial/Acuerdo Municipal 46 de 2006*, Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (2006b). *Formulación de una propuesta de política de gestión urbana en asentamientos en desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuelas de Urbanismo y Hábitat.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

Jirón, M. P.; Toro, B. A.; Caquimbo, S. S.; Goldsack, J. L. y Martínez, M. L. (2004). *Bienestar habitacional: guía de diseño para un hábitat residencial sustentable*. Santiago de Chile: Universidad de Chile-Universidad Técnica Federico Santa María-Fundación Chile.

Mejía, E. M. (2007). *Del discurso de vivienda al espacio residencial: el caso de vivienda en altura en sistema constructivo de cajón. Medellín, Colombia*. Medellín: Escuela del Hábitat-Universidad Nacional de Colombia.

Mejía, E. M. (2009). *Reasentamiento de población vulnerable en vivienda en altura*. Documento procedente del Seminario ACIUR, Bogotá, Colombia.

Mena, R. E. M. (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en reasentamientos poblacionales: una mirada desde la cultura en el proyecto Mirador de Calasanz. Medellín-Colombia*. Tesis de grado no publicada, Universidad Nacional de Colombia.

Moreno, C. (2002). *Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Naciones Unidas (1976). *Informe de hábitat: conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos*. Ginebra.

Naciones Unidas (1991). *El derecho a una vivienda adecuada*. Observación general 4. Washington: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Ontiveros, T. (2006). Vivienda popular urbana y vida cotidiana. *Encontrarte*. Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/vivienda%20popular%20y%20vida%20cotidiana.pdf>. Organización Internacional del Trabajo 1989. Convenio 169 sobre pueblos Indígenas y tribales en países independientes.

Peyloubet, P. (2006). Hábitat popular: materialización de un paisaje social diverso. *Cultura de la pluralidad. Revista Al Hábitat*, (1) República de Colombia (1991). Constitución Política.

República de Colombia, Congreso de la República (1993). Ley 70, Ley de Comunidades Negras.

República de Colombia, Congreso de la República (1997). Ley 397, Ley General de Cultura.

Secretaría de Desarrollo Social de Medellín (2005). *Proceso de reasentamiento de la población de Vallejuelos monitoreo sobre habitabilidad*. Medellín.

Unesco (1982). *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México. Recuperado de http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Zulaica, L. y Celemín, J. P. (2008). Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial. *Revista de Geografía Norte Grande*, (41), 129-146.